

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE.**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta de Monitoreo Anual del Acta Complementaria N° 1008/07, del Convenio MEC y T N° 1078/06, registrada bajo el N° 13.722, referente al estado de avance de las metas acordadas en el Acta Complementaria N° 1008/07, celebrada el día 26 de noviembre de 2008, entre la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 935/09.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009.**

**RESOLUCIÓN N°**

**135**

**/09.-**

**LUIS ALBERTO AGUILA WILDER**  
Pro-Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

**Dr. MANUEL RAINBAULT**  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

**ES COPIA FIEL**

**CARLOS O. FERNANDEZ**  
Director de Registro y  
Protocolización del Poder  
Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

*Inscripción de Decreto 935/09 B-4*

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 29 MAYO 2009

VISTO el expediente N° 002572-ED/2.009 del registro de esta  
Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita el Acta de Monitoreo Anual N° 13722 del Acta Complementaria N° 12926 al Convenio Bilateral N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado en este acto por su titular, Lic. Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta.

Que resulta procedente su ratificación y posterior intervención de la Legislatura Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**DECRETA:**

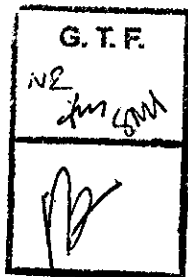
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Acta de Monitoreo Anual N° 13722 del Acta Complementaria N° 12926 al Convenio Bilateral N° 12110, suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación, representado en este acto por su titular, Lic. Juan Carlos TEDESCO, y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105°, inciso 7) y 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

935/09 ]



PROF. DARIO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACION  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

MARIA FABIANA RÍOS  
GOBERNADORA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

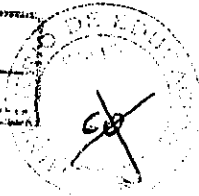
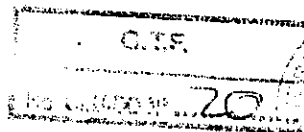
GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Direccion Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.F. y T.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA N° 1158/08  
del CONVENIO MEC y T N° 1078/06



**ACTA DE MONITOREO ANUAL  
del ACTA COMPLEMENTARIA N° 1008/07 del CONVENIO MECyT N° 1078/06**

En la CIUDAD DE USHUAIA, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2008, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Licenciado Juan Carlos TEDESCO, con domicilio legal en la calle PIZZURNO N° 935 de esta Ciudad, en adelante "EL MINISTERIO" y la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representada en este acto por su gobernadora, Farmacéutica María Fabiana RIOS, con domicilio legal en la calle SAN MARTÍN N° 450 de la CIUDAD DE USHUAIA de la citada provincia, en adelante "LA PROVINCIA" acuerdan celebrar la presente Acta de Monitoreo Anual, sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** EL MINISTERIO y LA PROVINCIA suscriben la presente Acta en cumplimiento de lo acordado en la Cláusula QUINTA del CONVENIO MECyT N° 1078/06, suscripto entre las partes el 15 de diciembre de 2006.-----

**SEGUNDA:** En el Anexo que integra la presente Acta se detalla el estado de avance de las metas acordadas en el ACTA COMPLEMENTARIA N° 1008/07 del CONVENIO MECyT N° 1078/06, firmada el 20 de septiembre de 2007.-----

**TERCERA:** Los aspectos no contemplados en la presente Acta se regirán por lo establecido en el CONVENIO MECyT N° 1078/06.-----

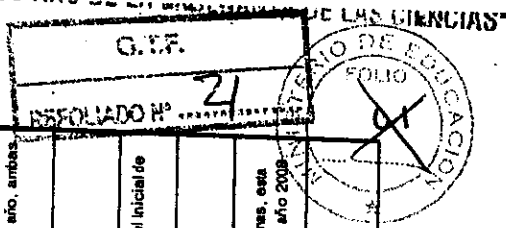
En prueba de conformidad y aceptación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.-----

Lic. JUAN CARLOS TEDESCO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Direccion Gral. de Despacho  
Control y Registro MEC y T.

G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 23 MAR 2008  
BAJO N° 13722  
GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Direccion Gral. de Despacho  
Control y Registro MEC y T.



ANEXO I  
ACTA DE MONITOREO - METAS 2007  
Convenio Bilateral 2006 - Acta Complementaria 2007 - Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075/05

Inc. Art. 2	Metas	Indicadores	Estado de Avance		Fuente de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
1. Escolarizar al 100% de los niños de 4 años de edad con la ampliación de la capacidad edilicia y refuerzo de la planta docente.  2. Mejorar en 2007 la capacidad edilicia de la población de 4 y 5 años que asiste al sistema educativo mediante la construcción, ampliación y refacción.  3. Fortalecer la oferta de la calidad educativa en el nivel inicial, en el ámbito urbano.  4. Fortalecer la calidad de la oferta educativa en el Nivel Inicial diseñando acciones específicas que aborden las problemáticas particulares de los contextos rurales.	Cantidad de nuevos niños de 4 años de edad incluidos en el sistema educativo en el año 2007	183	93%	Jurisdicción	Área de estadística de la Jurisdicción- DINIECE	Se crearon para sala de 4 años, 7 cargos en Río Grande y 6 en Ushuaia. Asimismo se crearon 17 cargos para sala de 5 años. Se supera la meta.	
	Cantidad de cargos docentes para atender a población de 4 años creados	13	130%		Área de Administración de la Jurisdicción	Se supera la meta.	
	Cantidad de cargos directivos creados	3	150%	Jurisdicción	Área de Administración de la Jurisdicción		
	Cantidad de horas cátedras designadas	27	56%	Jurisdicción	Área de Administración de la Jurisdicción		
	Cantidad de salas construidas	6	75%	Jurisdicción	Área de infraestructura de la Jurisdicción		
	Cantidad de aulas equipadas	6	75%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción		
	Cantidad de jardines ampliados	5	167%	Jurisdicción	Área de infraestructura de la Jurisdicción		
	Cantidad de establecimientos refaccionados y/o mejorados	cumplido	100%	ME Nación / Jurisdicción	Área de infraestructura de la Jurisdicción / Programa 700 escuelas	Durante el año 2007, el Programa Nacional 700 Escuelas avanzó en la construcción de 2 establecimientos de nivel inicial (finalización de obras comenzadas en el 2006 y obras nuevas). Jardín a crear N° 13 e Inicial N° 14. Al finalizar el año, ambas obras se encontraba en ejecución.	
	Cantidad de establecimientos con construcción avanzada	2	100%	ME Nación / Jurisdicción	Área de infraestructura de la Jurisdicción / Programa 700 escuelas		
	Porcentaje de establecimientos de nivel inicial provistos de recursos didácticos	cumplido	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción		
Salas provistas de equipamiento mobiliario	15	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se equiparon 9 establecimientos de nivel inicial de Río grande y 6 Ushuaia		
Cantidad de bibliotecas para nivel inicial provistas	4	133%	ME Nación / Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción / PROMER	Se supera la meta		
Cantidad de docentes capacitados para el trabajo en salas multiedad con entrega de material de apoyo	0	0%	Jurisdicción	PROMER	Por cuestiones operativas y de cronogramas, esta acción postergada y se desarrollará en el año 2008.		
Porcentaje de salas provistas de recursos didácticos	El monitoreo de esta acción se encuentra incluido en el monitoreo de la meta 3			Área correspondiente de la Jurisdicción			

Ministerio de Educación de la Nación  
GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.A. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 23 MAR. 2008  
13722  
GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.A. y T.

*[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Métricas	Indicadores	Estado		Fuentes de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
		Valor absoluto	Porcentaje			
1. Aumentar la cobertura de EGB 1 y 2 en sectores marginales localizadas en zonas urbanas, atendiendo a la población de 6 a 11 años de edad que por razones migratorias se ha inscripto en las escuelas de la Provincia.  2. Mejoras edilicias en el 100% de los Establecimientos de EGB 1 y 2.  3. Atender a la población con necesidades educativas especiales mediante la creación de cargos y horas cátedras y mejoras edilicias.  4. Lograr que el 34% de los alumnos que asisten a EGB 1 y 2 del sector estatal, concurren a escuelas con jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.  5. Fortalecer la calidad de la oferta educativa en EGB 1 y 2 diseñando acciones específicas que aborden las problemáticas particulares de los contextos rurales y continuar con la cobertura del 100% de la matrícula.	Cantidad de alumnos incorporados a la EGB 1 y 2 en el ámbito urbano	192	96%	Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	Además se designaron 42 docentes para atender las demandas surgidas en el año no previstas en el CB	
	Cantidad de cargos designados	3	75%	Área de Administración de la Jurisdicción		
	Cantidad de horas cátedras designadas para actividades complementarias	53	265%	Área de Administración de la Jurisdicción		
	Cantidad de aulas y SUM construidos	1	25%	ME Nación / Jurisdicción	1 en la ciudad de Río Grande	
	Cantidad de establecimientos con construcción avanzada	1	100% *	Área de infraestructura de la Jurisdicción/ 700 escuelas	Durante el año 2007, el Programa Nacional 700 Escuelas finalizó la construcción de la Escuela a crear 8º Mutual de Río Grande.	
	Porcentaje de establecimientos de EGB 1 y 2 provistos de recursos didácticos	cumplido	100%	Área correspondiente de la Jurisdicción		
	Cantidad de aulas equipadas	18	450%	Área correspondiente de la Jurisdicción	8 en la localidad de Río Grande y 10 en Ushuaia	
	Cantidad de establecimientos de EGB 1 y 2 refuncionados	cumplido	cumplido	Área correspondiente de la Jurisdicción		
	Cantidad de cargos docentes creados	25	1250%	Área de Administración de la Jurisdicción	Además creó 1 cargo de vicedirector para 1 escuela con NEE	
	Cantidad de horas cátedras creadas	24	63%	Área de Administración de la Jurisdicción		
	Construcción de edificio para el CAAD	1	100%	Jurisdicción	Se proyectó de mobiliario a 2 instituciones: el CAAD y el Centro Terapéutico Educativo	
Provisión de equipamiento mobiliario	2	cumplido	Jurisdicción			
Porcentaje de establecimientos provistos de recursos didácticos	cumplido	100%	Área correspondiente de la Jurisdicción			
Cantidad de alumnos incorporados a escuelas de jornada extendida	cumplido	cumplido	Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	Debido a que no fue una instancia obligatoria para los alumnos, se calcula que de 3500 alumnos inscriptos al nivel, 2300 asistieron a las clases de inglés		
Cantidad de horas cátedras creadas	490	103%	Área de Administración de la Jurisdicción			
Cantidad de establecimientos refuncionalizados	cumplido	cumplido	Área de infraestructura de la Jurisdicción			
Cantidad de bibliotecas con 100 títulos cada una entregadas	4	67%	PROMER	El programa adquirió las bibliotecas y su entrega se completará en el año 2008.		
Cantidad de docentes capacitados en el marco del Plan de lectura con entrega de material específico	0	0%	PROMER	Por cuestiones operativas y de cronogramas, esta acción se desarrollará en el año 2008		
Cantidad de visitas de acompañamiento de los supervisores y participación de las instancias de capacitación	cumplido	cumplido	Área correspondiente de la Jurisdicción			
Cantidad de establecimientos con infraestructura mejorada	0	0%	PROMER	Se avanza en la no objeción de los proyectos presentados por las jurisdicciones. Las acciones previstas y aprobadas se ejecutaron en el año 2008		
Equipo técnico provincial conformado	0	0%	PROMER	Por dificultades operativas no se conformó el Equipo Técnico Provincial		
Porcentaje de establecimientos provistos de recursos didácticos	cumplido	cumplido	Área correspondiente de la Jurisdicción			

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
ALBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Derección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

FECHA..... 23 MAR 2008  
BAJO Nº 13722

G.T.F.  
ALBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Derección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

*[Handwritten signatures and initials]*



Inc. Art. 2	Metas	Estado de Avance		Fuente de Información	Observaciones
		Valor absoluto	Porcentaje		
Inciso c: Acciones compensatorias	Cantidad de alumnos de EGB 3 y Polimodal con becas de retención	888	64%	Programas Compensatorios - PNBE	Además se entregaron 170 becas al mejor Promedio de \$ 2000 c/u en 3er. Año de Polimodal y Cans.
	Cantidad de becas de retención Provinciales otorgadas	568	116%	Programas Compensatorios - PNBE	
	Cantidad de PIR financiados	14	100%	PNIE - Volver a la Escuela	Se supera la meta
	Cantidad de becas de inclusión del Programa "Volver a la Escuela" otorgadas	72	189%		La subejecución respondió, en gran medida, a que hubo una menor cantidad de postulantes en relación al cupo proyectado. Esto se debió a diversas dificultades operativas (insuficiente difusión del programa, escaso personal para su implementación y frecuente rotación del mismo en las jurisdicciones, falta de equipamiento informático) y administrativas (retraso en la carga de datos y del envío de las solicitudes).
	Cantidad de becas del Programa "Todos a Estudiar" otorgadas	42	19%	ME Nación/ Jurisdicción	
	Cantidad de propuestas financiadas	2	100%	PNIE - Todos a Estudiar	
	Cantidad de meriendas reforzadas entregadas	1196	cumplido	Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Cantidad de raciones de Comedores para jóvenes en riesgo entregadas	2309	82%	Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Cantidad de raciones de Comedores para EGB1 y 2 entregadas	17818	102%	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se supera la meta
	Cantidad de meriendas a alumnos de Inicial, Especial y EGB 1 y 2 entregadas	16	100%	PIE	Se concretaron todas las obras previstas referidas a infraestructura, 2 de las cuales se finalizaron en el 2008.
Inciso d: Nivel medio/ 3er ciclo y polimodal	Cantidad de escuelas con mejoramiento edilicio, equipamiento y refuerzo de acciones pedagógicas a mayor vulnerabilidad social, a través del Programa PIE.	17	35%	Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe	La ejecución presupuestaria es a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
	Cantidad de alumnos aborígenes becados	17	35%		
	Estrategias para la articulación entre EGB 2 y 3 diseñadas	cumplido	100%	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se llevó adelante la articulación entre niveles en el Col. Pcial Haspen (EGB-3) y las Escuelas 4-23-10-19. Dos instituciones de Río Grande pertenecientes al programa PIE articulan con establecimientos de EGB 3 a fin de lograr la permanencia de alumnos con adecuaciones curriculares
	Cantidad de horas cátedra designadas	1.124	59%	Área de Administración de la Jurisdicción	
	Cantidad de cargos de maestro tutor designados	40	333%	Área de Administración de la Jurisdicción	Se supera la meta ya que se implementa el cargo en todas las secciones del Nivel.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.I. y T

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA: 23 MAR 2009  
BAJO N° 157-22  
GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.I. y T

*[Handwritten signatures and initials]*

G.T.F.

RESOLUCIÓN N° 26



Metas	Cargos	Estado		Fuente de Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
		Valor absoluto	Porcentaje			
3. Aumentar en un 2,2% la matrícula del nivel EGB 3 y Polimodal fortaleciendo los establecimientos de gestión estatal existentes con mejoras edilicias, el alquiler de nuevos establecimientos y el equipamiento mobiliario y de recursos didácticos.	Cantidad de alumnos de EGB 3 y Polimodal incorporados al sistema educativo provincial	465	148%		Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	Se supera la meta.
	Cantidad de eneos alquilados y refuncionalizados	1	50%		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se alquiló el edificio para el anexo del Colegio Provincial de Educación Tecnológica
	Construcción aulas y mejoras edilicias en el gimnasio de una escuela realizadas	1	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	Se realizaron las mejoras edilicias en el gimnasio de un establecimiento educativo
4. Mejorar la calidad y equidad educativa en EGB 3 y Polimodal.	Cantidad de establecimientos refuncionalizados	3	100%	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Porcentajes de establecimientos de EGB 3 y Polimodal provistos de recursos didácticos	cumplido	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
	Escuelas de EGB 3 y Polimodal provistas de equipamiento mobiliario	17	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	10 escuelas en la localidad de Río Grande y 7 en Ushuaia
5. Mejorar la calidad y equidad educativa en el nivel secundario asistiendo a escuelas de zonas rurales, promoviendo la articulación entre escuelas de educación básica y secundaria de una misma zona.	Cantidad de CAJ en funcionamiento	0	0%		PROMSE	Por decisión de la gestión anterior, si bien se realizaron las acciones de capacitación y asistencia técnica correspondientes, no se autorizó la puesta en funcionamiento de los 12 CAJ
	Reorganización institucional y curricular, actualización de las prácticas pedagógicas, proyectos institucionales y dotación de equipamiento, recursos de aprendizaje y libros de textos en escuelas de nivel Medio (Promse)	Cumplido	23%	ME Nación	PROMSE	En el 2007 se efectuó la entrega de 15 kits compuestos de 5 elementos (Proyector de Video para Computadora, el Reproductor de DVD, el Retroproyector, la Cámara de Video Digital y la Pantalla de Proyector Retráctil). En el 2008 se licitarán los elementos restantes. En relación con las obras de infraestructura la subejecución se debió a: 1) demora en la presentación de la documentación técnica y en el inicio de los procesos licitatorios y 2) dificultades en la preadjudicación debido a exigencias del pliego licitatorio. Se prevé ejecutar en 2008 las obras pendientes de 2007.
	Cantidad de escuelas seleccionadas y provistas de equipamiento	1	20%		PROMER	Por cuestiones operativas se seleccionó sólo un establecimiento.
1. Atender a la población rural, joven y adulta sin escolaridad o escolaridad incompleta primaria o secundaria con modalidad semipresencial y tutorías docentes.	Cantidad de alumnos provistos de guías de trabajo	0	0%	ME Nación/ Jurisdicción	PROMER	Por cuestiones operativas y cronogramas, esta acción se desarrollará en el año 2008
	Cantidad de docentes capacitados en temáticas específicas y entrega de material de apoyo	0	0%		PROMER	
	Cantidad de tutores designados	1	cumplido		Área correspondiente de la Jurisdicción	
2. Atender con proyectos específicos a los alumnos adolescentes repetidores de la EGB 3 en la franja etaria de 16 a 18 años en articulación EDJA y Dirección de EGB	Cantidad de jóvenes y adultos incorporados para la terminalidad educativa en los Cens	18	cumplido		Área de estadística de la Jurisdicción- DINECE	
	Cantidad de secciones múltiples creadas	1	100%	Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	
	Cantidad de horas cátedras creadas	18	100%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	
Indice de: Maestros: jóvenes y adultos	Cantidad de horas cátedras creadas	180	75%	Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	La creación de cargos y horas cátedras fue menor a la prevista debido a que la EGB 3 y Polimodal trabajó con esta franja etaria, razón por la cual se incrementó en ese nivel la cantidad de cargos y horas cátedras.
	Cantidad de cargos creados	8	50%		Dirección de Administración de la Jurisdicción	

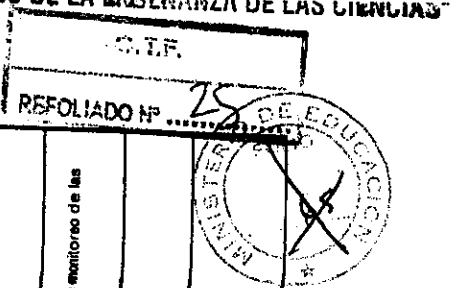
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
23 MAR. 2009  
FECHA  
BAJO N° 13722

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

*[Handwritten signatures and initials]*



Art. 2º	Metas	Acciones	Estado		Fuente y Financ. miembro	Fuente de información	Observaciones
			Valor absoluto	Porcentaje			
3. Implementación del proceso de gestión de un Proyecto Provincial de Educación Secundaria para adolescentes con reiteradas repitencia y asistencias inestables en la EGB 3, mediante tutorías y reconocimiento de los trayectos pedagógicos aprobados.		Cantidad de docentes designados	0	0%	Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	
			0	0%			
4. Continuar con las acciones de alfabetización para erradicar el analfabetismo.		Cantidad de personas alfabetizadas	6	5%	ME Nación	Plan Nacional de Alfabetización	Las acciones previstas para el 2007 se establecieron en base al presupuesto inicial. En el transcurso del año se tuvieron que redefinir las metas en relación a la disminución de los fondos disponibles.
		Cantidad de alfabetizadores financiados	1	4%		Plan Nacional de Alfabetización	
1. Reorganizar y fortalecer los Equipos Técnicos-pedagógicos del Ministerio de Educación a fin de que realicen diseños de capacitaciones y/o actividades de mejoras pedagógicas destinadas a producir las transformaciones necesarias para el logro de la calidad educativa.		Personal docente designado para integrar los equipos técnicos	26	100%	ME Nación/ Jurisdicción	Dirección de Administración de la Jurisdicción	
		Fortalecimiento del Equipo Técnico	Cumplido	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción/ Plan Global	
2. Dotar de material bibliográfico a docentes y alumnos pertenecientes a los Niveles Inicial EGB y Polimodal.		Cantidad de técnicos y funcionarios participantes en encuentros regionales y nacionales	214	120%	ME Nación	Plan Global	
		Cantidad de material bibliográfico distribuido a docentes y alumnos	7157	100%		Área correspondiente de la Jurisdicción/ Libros en la escuela	
3. Revisar y reorganizar la estructura curricular, planes de estudio para promover la mejora continua de la calidad educativa, adecuándolos a los requerimientos del nuevo marco normativo (nacional y jurisdiccional), con la capacitación a los docentes, directivos y supervisores consecuente.		Revisión y reorganización de la estructura curricular y planes de estudio realizada	No cumplido	No cumplido	ME Nación/ Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de docentes, directivos, supervisores y técnicos del sistema educativo provincial capacitados	1.920	105%		Plan global	
4. Realizar el Relevamiento Anual 2007 de información estadística educativa en condiciones de cobertura, calidad y oportunidad.		Encuentros para el debate y propuesta provincial en relación a la implementación de la Ley Nacional de Educación realizados	Cumplido	Cumplido	ME Nación	SSPE	
		Relevamiento Anual 2007 y Operativo Nacional de Evaluación de Calidad realizados	Cumplido	100%		DINECE	
1. Garantizar la conectividad y equipamiento del 100% de los Establecimientos Educativos Estatales Provinciales y profundizar la transformación educativa implementando la Reforma Básica del Programa de Reformas de la Gestión Administrativa de los Sistemas Educativos Provinciales en el 100% de las organizaciones del sistema educativo estatal provincial, vía WEB, que posibiliten la gestión administrativa, desde las propias instituciones.		Cantidad de escuelas equipadas	10	143%	ME Nación	Área correspondiente de la Jurisdicción/ Equipamiento del ME/PROMSE	Se supera la meta
		Cantidad de docentes con datos del Legajo Único docente conciliados y actualizados	0	0%		PREGASE	
1. Protocolos INET- Jurisdicción firmados		Informes de ejecución correspondientes elaborados por el INET			ME Nación	INET	El INET realizará el proceso de monitoreo de las acciones.
		Cantidad de docentes que perciben un salario mensual no inferior a \$ 1.040	La totalidad de los docentes	Cumplido		Área de Administración de la Jurisdicción- Sub. Coord. Adm. ME	
1. Que el 100% de los docentes que preste servicios en establecimientos educativos de todos los niveles reciba un aporte compensatorio de gastos en material didáctico y el FONID.		Cantidad de docentes que perciben la asignación "Ayuda Material Didáctico"	3927	101%	ME Nación/ Jurisdicción	Área de Administración de la Jurisdicción- Sub. Coord. Adm. ME	

ES COPIA DEL ORIGINAL

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 23 MAR 2008

13722

BERNABE LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro Sub. y T.

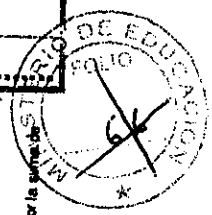
BERNABE LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro Sub. y T.

*[Handwritten signatures and initials]*



ACTA COMPLEMENTARIA N° 1158/08  
del CONVENIO MEC y T N° 1078/08

G.T.F.  
REFOLIADO N° 26



Índice	Metas	Categorías		Ejército		Fuente Financiamiento	Fuente de Información	Observaciones
		Valor absoluto	Porcentaje	Valor absoluto	Porcentaje			
	2. Continuar la implementación y evaluación de las acciones del Polo Universitario para brindar nuevas aperturas de ofertas formativas y dar continuidad a las ofertas existentes.	Continuidad de las ofertas formativas en educación superior universitaria de grado y posgrado y no universitarias	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Por cuestiones técnicas no se aprobó el proyecto de obra. El proceso licitatorio se realizará en el 2008
	3. Incentivar la puesta en marcha de proyectos de investigación educativa para beneficio del sistema educativo.	Cantidad de edificios con construcción avanzadas	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	La obra se encuentra terminada con habilitación parcial. Asimismo, falta entregar equipamiento referido a los utensilios de trabajo.
	4. Fortalecer a las instituciones de N.I., EGB y Polimodal en los procesos de investigación científico-tecnológica para la inclusión en la propuesta educativa institucional (P.A.C.E.J.).	Escuela de Gastronomía y hotelería con equipamiento gastronómico provisto	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	Se presentaron 3 proyectos de investigación que se encuentran en proceso de evaluación.
	5. Aumentar el total de becarios comprendidos dentro del Programa Nacional "Elegir la Docencia", financiando a 9 nuevos becarios en el 2007.	Cantidad de proyectos de investigación presentados	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Asistencia Técnica a las Instituciones Educativas	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Presupuesto de P.A.C.E.J. elaborado	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Planificación y desarrollo de las diferentes instancias de la Feria de Ciencia realizado	0	100%	cumplido	Jurisdicción	Área correspondiente de la Jurisdicción	
		Cantidad de becas Elegir la Docencia entregadas	22	116%	22	ME Nación	Programa Elegir la Docencia	se supera la meta

INVERSIÓN TOTAL 2007 PREVISTA  
EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 417.569.953 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 56,76 %
ME Nación:	\$ 17.912.388 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 46,19 %

INVERSIÓN TOTAL 2007 EJECUTADA  
EN PESOS

Provincia de Tierra del Fuego:	\$ 413.653.050 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 53,4 %
ME Nación:	\$ 15.749.752 - INCREMENTO RESPECTO 2006: 36,6% (1)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro G.T.F. y T.

GILBERTO E. LAS CASAS  
Director General  
Dirección Gral. de Despacho  
Control y Registro G.T.F. y T.

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA 23 MAR. 2008  
BAJO N° 13722

(1) El monto de inversión de Nación incluye el monto de ejecución 2007 del ME (datos suministrados por la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo en base a lo informado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa de MECYT) El monto de ejecución del Programa 700 Escuelas (informado por este Programa dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación). El monto de ejecución del ME corresponde a transferencias realizadas durante el año 2007 que pertenecen al ejercicio presupuestario del mismo año (2007). No fueron incluidas las transferencias pertenecientes al ejercicio presupuestario 2006 por la suma de \$1.133.359, 43 que el ME destinó para financiar acciones durante el año 2007.